

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 002-2020

- FECHA:** Bogotá D.C., 24 de julio de 2020
- HORA:** De 10:00 AM a 12:20 PM
- LUGAR:** Bogotá – Mocoa/Putumayo – Plataforma “TEAMS”
- ASISTENTES:** Hamilton Armando Morales Monsalve de la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.  
Dr. Edgar Eduardo Pulecio Bautista, Coordinador de la Unidad Coordinadora del Proyecto - Dirección de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.  
Carlos Alejandro Bucheli – Secretario de Infraestructura Departamental y Gestor PDA del Departamento de Putumayo.  
Ferneý Geovanni Lucero Cuaran - Gerente Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.  
Jairo José Granados Triana – Consultor del Proyecto  
Aldo Saúl Rincón Ruiz – Interventor del Proyecto
- INVITADOS:** Álvaro Mauricio Burbano Bárcenas – PDA – Profesional Universitario de la Gobernación del Putumayo  
Liliana Varón – PDA de la Gobernación del Putumayo  
Hervin Quenama - PDA de la Gobernación del Putumayo  
Ingrý Carolina Zambrano Domínguez – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas  
Andrés Felipe Tamayo Ríos – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas  
Catalina Jaramillo Martínez – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas  
Rafael Holman Cuervo – Director del Proyecto GIP  
William Carrasco – Especialista de Fortalecimiento Institucional GIP  
Carmenza Duran – Especialista de Adquisiciones GIP  
Geovanis Arrieta Bernate Representante Legal de Gestión y Resultados.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Socialización del estado en que se encuentra el contrato 588 de 2018.
3. Propuestas
4. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**Objetivo de la Reunión:** Segunda mesa de trabajo para verificar el alcance y estado de avance del proyecto **“CONSULTORÍA PARA REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”**, referente a los contratos de consultoría No. 588 de 2018 e Interventoría No. 598 de 2018.

**Valor Total del Proyecto:** \$2.771.936.992

**SGP DPTO:** \$1.100.000.000

**Audiencias Públicas de la Nación:** \$1.671.936.992

## **1. Verificación del quórum.**

Se verificó el quórum y se constató que había suficientes participantes para la reunión y desarrollo de la agenda.

## **2. Socialización del estado en que se encuentra el contrato 588 de 2018.**

En primer lugar, es pertinente manifestar que a través del contrato 588 de 2018 el Gestor del PDA del Departamento de Putumayo contrato actividades de Fortalecimiento Institucional para beneficiar a la Empresa Agua de Mocoa S.A. E.S.P.

Hamilton Morales de la Subdirección Gestión Empresarial del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, abrió la reunión convocada, la reunión tiene como fin específicamente continuar con la mesa de trabajo realizada el 6 de julio de 2020 para conocer el estado de avance del contrato 588 de 2018, particularmente para las actividades a desarrollar en el municipio de Mocoa.

La Unidad Coordinadora del Proyecto, solicita conocer la situación de los productos que se han venido desarrollando o trabajando por parte del consultor, de otra parte, informa que la Gerencia Integral tiene unos compromisos de ejecución de contratación del proyecto y ejecución de recursos, para poder hacerlo necesita conocer lo que se va a entregar para poder abordar los productos faltantes o la complementación de los mismos en el marco del contrato mencionado que ellos tienen con el Ministerio. Posterior a la presentación y saludo de los participantes se dio inicio a la reunión con la anuencia del doctor Edgar Pulecio.

El Doctor Carlos Alejandro Bucheli en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental y Gestor del PDA del Putumayo, expresa sus agradecimientos a todos por el trabajo que se viene adelantando y se va a seguir realizando en el Municipio de Mocoa con el interés de que el prestador avance en sus tareas al igual que el BID, manifestó su deseo por colaborar para que se pueda realizar conjuntamente un gran trabajo con la consultoría y lograr grandes resultados.

Mauricio Burbano Barcenas del Equipo Gestor del PDA del Putumayo, expuso el estado en el cual se encuentra el contrato 588 de 2018: El informe contiene tres partes, los antecedentes, estado del contrato y la situación específica de la Empresa Aguas Mocoa.

1. Antecedentes: Es importante informar que el Plan de Aseguramiento correspondiente a las Fases II y III del Departamento de Putumayo surgió de la ejecución de la fase I en el 2015, donde se hizo toda la parte diagnóstica a los 13 municipios del Departamento; para iniciar con la estructuración de la fase II, fue fundamental socializar nuevamente los resultados del diagnóstico y concertar a través de actas de concertación los productos y actividades a ejecutar con cada empresa, ya que es un requisito que exige el Ministerio para la aprobación del Plan de Aseguramiento en las fases II y III.
2. El contrato inicio el 2 de mayo del 2018 y tuvo una primera suspensión el 4 de junio del 2019, se reinició el 16 de marzo del 2020 pero por la pandemia del Covid-19 se tuvo que suspender el contrato a partir del 24 de marzo del 2020, el consultor y la interventoría han hecho todas las gestiones para la aprobación de los protocolos de bioseguridad y se espera que en el término de una semana se obtenga la certificación de la ARL para poder reiniciar el contrato lo más pronto posible y terminar con las actividades específicamente de campo que tienen que ver con el tema de Mocoa.

3. Es importante resaltar que se han tenido unas dificultades desde el momento en que se inició con el contrato, se subsanaron algunas situaciones, pero ha habido resistencia para poder avanzar desde que inició el 2 de mayo del 2018.

En estos momentos el avance para la Empresa Aguas Mocoa muestra que se está elaborando el tema del componente asesoría jurídica, se ha avanzado con información de cargue al SUI, con información del catastro de suscriptores, costos y tarifas, los mismos representan para el Municipio de Mocoa un porcentaje que no llega al 30%. Este es un resumen muy concreto de cómo está el contrato, el tiempo que hace falta para la ejecución del contrato son 52 días para poder articular estos productos que tiene la consultoría del contrato 588 de 2018.

La profesional Liliana Varón del Equipo Gestor de PDA Departamento, acoto que la última ampliación fue a partir del 21 de julio de 2020 por 20 días e igual está considerado en el acta que si el motivo de la suspensión o de la ampliación de la suspensión se levanta pues efectivamente se reinicia antes, en caso contrario el reinicio sería el 9 de agosto de 2020 quedando 50 días de ejecución, se tiene como fecha de terminación contractual el 28 de septiembre de 2020.

Aldo Saúl Rincón Interventor del Proyecto, expuso que de los 35 productos que están definidos solamente se ha avanzado en 12 de ellos y que de los recursos asignados al municipio de Mocoa del orden de \$488.000.000 solo se han pagado \$149.000.000 correspondientes al 31%, el pago más relevante es la cartografía. La culminación de esta labor debe ser articulada de tal forma que se pueda definir de buena forma ¿qué vamos a trabajar? ¿cómo vamos a entregarle los mejores productos? ¿cuáles productos quieren priorizar? para entregarle el mejor resultado a la Gerencia de Aguas de Mocoa a pesar de los diferentes cambios normativos que pueden alterar un poco la concepción del producto final, pero que existe el mejor ánimo desde el Plan Departamental de Agua, la Consultoría y él como Interventor de entregar el mejor producto para la Empresa Aguas de Mocoa con participación del Ministerio y también de la Gerencia del BID.

Posteriormente, interviene Jairo José Granados Consultor del proyecto argumento que no es cierto que la Consultoría no haya tenido el interés real de cumplir con los productos para la empresa aguas de Mocoa y los doce (12) municipios restantes que conforman parte de la consultoría han respondido de una manera muy exitosa a lo que se viene haciendo a través del PDA y los resultados son muy interesantes por ejemplo al haber podido estructurar El Regional para el alto putumayo.

Adicionalmente, concluyó que para dinamizar el avance y no estar perdiendo tiempo es importante generar un comité donde se evalué la información actual de aguas de Mocoa y de ahí sacar unos resultados para establecer unas estrategias que faciliten estructurar la empresa y convertirla en ejemplo para el Departamento de Putumayo con el fin de garantizar la inversión que se va a hacer para aguas de Mocoa.

Con relación al tema antes mencionado, Hamilton Morales, aclaro referente al número de municipios intervenidos bajo el Plan de Aseguramiento del Departamento de Putumayo, se están interviniendo 12 de los 13 municipios del Departamento, finalmente indica que por fuera del Municipio de Mocoa se están interviniendo con el Plan 11 municipios adicionales.

Posteriormente, interviene Mauricio Burbano del Equipo Gestor del PDA, manifestó que el PDA del Departamento de Putumayo, tiene una trazabilidad que permite determinar que se buscaron siempre soluciones a los inconvenientes que se presentaban con aguas de Mocoa y efectivamente de los 12 municipios beneficiados en 11 se tiene un avance importante y esperan que la Consultoría reinicie para subsanar las observaciones pertinentes y finalizar de buena forma el contrato, en Mocoa hubo Administraciones que no facilitaron el proceso, pero se trabajó para superar estos impases, ahora lo relevante es darle vuelta al tema y de acuerdo con lo expuesto por el Consultor, el Interventor, y el Gestor del PDA, la idea es aunar esfuerzos de todas las entidades para fortalecer la Empresa Aguas de Mocoa.

Ferney Geovanni Lucero Cuaran - Gerente de la Empresa Aguas de Mocoa, informó que a principios de febrero de 2020, se realizó reunión en la que manifestó que habían situaciones muy preocupantes en las diferentes actividades conforme a un diagnóstico preliminar y que había sido muy claro y enfático en varias reuniones 3 o 4, que iba a comenzar el proyecto del BID y estaba contemplado el fortalecimiento institucional, aunque sin haberse reunido con el BID, se requería hacerlo para mirar qué productos se iban a hacer, y que no se puede decir que ellos no tienen actividades ejecutadas, porque por un oficio enviado el 1 de octubre 2019 por la Empresa Aguas Mocoa al Gestor del PDA del Departamento de Putumayo con copia al Ministerio se informa cuales actividades se han ejecutado para la Empresa.

Además, manifestó que, en calidad de Gerente no se hacía responsable de lo sucedido anteriormente y de lo actual, que en reunión anterior no estuvieron representantes del BID ni del Ministerio, solo con la participación del Gestor del PDA, el Consultor y otras personas, indico que es fundamental el tema del catastro de usuarios y pregunto ¿ustedes lo van a hacer? sería bueno, porque no se cuenta con dicho catastro.

El Gerente de la Empresa Aguas de Mocoa manifestó que no va a entregar la base de datos al Consultor, relacionó que si la consultoría va avanzando en el proceso de catastro por barrios o sectores se irá corroborando con los datos que posee la empresa y se irá avanzando, además, manifiesta que llevan tres mil usuarios y si se llega a remitir la información a través de un único envío, la empresa Aguas de Mocoa tardará en revisar y verificar la información.

Explico que con lo del tema del BID se han avanzado en algunas actividades más de lo que se ha avanzado con el PDA en 7 meses, salvo que el ingeniero Geovani Arrieta, informe si no ha habido ninguna colaboración porque es una situación que no genera confianza al decir que acá no se quiere ayudar.

Conforme a lo anterior, adicionó que sí le entregan en este periodo tiene que revisar que los productos cumplan con la normatividad actual si ya cambiaron pues difícilmente lo va recibir, explico que hay que hacer una modificación tarifaria, para hacer viable financieramente la empresa porque la tarifa de \$557 que se cobra en este momento por metro cúbico es el 25% de lo que vale en el promedio nacional, por ejemplo, la empresa Barrios Unidos cobra \$1.100 m3, así mismo hay otros puntos, como lo del catastro, manifiesta que son los más interesados porque es una estrategia para captar por lo menos unos 1.000 usuarios a los cuales ya se les está prestando el servicio y no se recibe ingresos, por lo cual, al momento de recibirlos la empresa se viabiliza.

En ese orden de ideas, aunque es entendible que la Gobernación del Putumayo debe recibirle unos productos a la consultoría, previo a recibir la información debe verificar que la misma este acorde a los requerimientos realizados, si no difícilmente Aguas de Mocoa dará por aceptado algo que no esté conforme a la normatividad vigente o que no esté de acuerdo a los lineamientos que quiere la empresa.

Mauricio Burbano B. del equipo Gestor del PDA, en aclaración a la intervención del Gerente Ferney Lucero dijo que se está analizando la situación de la Empresa Aguas de Mocoa, ya que efectivamente en los demás municipios se ha avanzado y se ha tenido receptividad frente al tema, lo que sucede es que los Gerentes actuales no tienen un buen conocimiento de lo que paso con los anteriores Gerentes por lo que se hace difícil; segundo con respecto a Aguas de Mocoa se ha teniendo la claridad de que el catastro de usuarios es una herramienta fundamental para la empresa y en la reunión mencionada por el Gerente, se invitó el 23 de junio de 2020, a una reunión virtual para exponerle los avances pero lastimosamente no asistieron por parte de La Empresa, manifiesta que quiere avanzar pero es necesaria de la activa participación y valioso aporte del Gerente de Aguas de Mocoa para subsanar todo lo que se pueda.

Aldo Saúl Rincón en calidad de Interventor del proyecto invito al Gerente a trabajar de la mano a pesar de las dificultades actuales en la comunicación, lo invitó a revisar los resultados de los

catastros que se han entregado en otro municipio y darse cuenta de la calidad del trabajo, de cómo se está trabajando sobre una plataforma ARCGIS, le indicó que esa información le puede servir y que el consultor le garantiza que sea un producto de la mejor calidad. Adicionalmente, lo invitó a que reconsiderar el tema de entregar la base de datos y no hacer desgastante el cruce de la información y le manifestó que es una estrategia que se tiene planteada para hacerle más fácil el cruce de información es trabajar con los presidentes de junta en cada barrio, que va a tener un gran producto si entrega la base de datos como se ha visto en otros municipios ya, ya que se ha tomado la base catastral inicial con la base final, para analizar cuáles son los usuarios nuevos, cuáles son los lotes identificados, así es muy fácil que implementen toda la información del catastro para que se mejore el recaudo y la base de datos comerciales. Igualmente, lo invitó a salir a campo y mirar el trabajo para ir de la mano con el Plan Departamental, a revisar los demás productos, a que se asigne personal por área, por tópicos, lo que haya que mejorar se mejora, todo articulado con el Ministerio aprovechando que se está recibiendo un conocimiento y unos recursos importantes para mejorar la empresa por parte del BID; finalmente manifestó que se sumaran entre todos para que en el corto plazo se cuente con una empresa más fuerte, más sólida.

Ferney Lucero Gerente de la Empresa Aguas Mocoa, respondió que si la consultoría e interventoría consideran que los productos son para beneficiar a la Empresa Aguas Mocoa se haga un contacto directo con Aguas Mocoa. Adicionalmente, manifestó que el catastro de usuarios no lo va a entregar, ya que hay Empresas que entregaron el listado de catastro usuarios y lo que se hizo fue entregar lo mismo, por lo cual, para evitar dicha situación es mejor que Aguas de Mocoa comparé lo realizado por la consultoría vs con lo que se tiene actualmente al interior de la empresa.

Adicionalmente, informó que prefiere que esta opción sea la que le dé la certeza de que no va a quedar a mitad de camino el desarrollo del producto, y que a futuro no se tengan inconvenientes con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Adicionalmente, Jairo José Granados Triana Consultor del Proyecto Resalto la disposición del Gerente Ferney Lucero y dijo que veía positiva su actitud en esta reunión por lo que lo insto a trabajar juntos e indico que son una Consultoría del sector y se está muy interesado en trabajar en lo que respecta y lo que ordena la Resolución CRA 906 de 2019, cómo apoyar a las empresas para que puedan empezar a cumplir con estas exigencias e indicadores. Igualmente reiteró, que se deben hacer los comités para articular con la Consultoría que tienen para lo de alcantarillado en la parte Institucional y sacar qué es lo mejor para la Empresa, porque de parte de su equipo siempre ha habido un interés por buscar lo mejor para Aguas de Mocoa.

Ferney Lucero Gerente Empresa Aguas Mocoa, expreso que tiene información de solo tres productos entregados en el año 2019, que, en ese sentido, no entiende porque se habla de que ya se entregaron doce productos, igualmente manifiesta su preocupación ya que se debe ejecutar el 70% de los productos en tan solo 50 días de ejecución, reiteró que quiere tener una participación activa en el proceso y no solo en recibir la información.

Igualmente, Liliana Varón del equipo Gestor del PDA, respondió que el Consultor ya ha elaborado unos productos y deben tener algunos ajustes con respecto a normatividad que haya cambiado, que se tienen todavía 50 días para hacer la socialización de esos productos y como en su Administración si están dispuestos a tener una participación activa, le parece que en 50 días es más que suficiente para socializarlos y tener la respuesta Aguas de Mocoa asociada a si los productos sirven o se deben ajustar. Con todas las demás Empresas se hizo el ejercicio y se les entregaron productos para que ellos realizarán el análisis por cada área de cada Empresa, ya que el consultor está dispuesto a atender las observaciones que se hicieron.

Indico Liliana Varón, su preocupación por la continuidad del proceso conforme a lo pactado jurídicamente y dijo: "hemos hablado de todo y el señor Gerente está dejando muy en claro que el recibe lo que necesite y lo que pueda aplicar pero no se ha tenido en cuenta en el transcurso de esta reunión que hay un acta de concertación firmada por Administraciones pasadas y como todos

sabemos, aquí los procesos siguen y deben continuar su desarrollo a pesar de que las Administraciones cambien esto lo dejó en manos de los de los jurídicos, que son las personas idóneas para decidir las acciones jurídicas o legales pueda tener el no cumplimiento de esa acta que se levantó en su debido momento, con la Administración anterior había, en su debido momento se comprometieron a llevar a cabo la implementación de estos productos y pues no sé qué tanto puede llegar a influir en que digamos, no, yo no recibo esto porque no, o porque ya lo tengo, o porque ya lo tengo implementado." También insistió en el acta de concertación que hay y dijo que en esa parte el Ministerio Vivienda, en su debido momento pidió explicación de cómo iba el avance y solicitó el reinicio de los contratos de consultoría e interventoría.

Ferney Lucero Gerente Empresa Aguas Mocoa, respondió a la inquietud de Liliana Varón del PDA del Departamento y manifestó que está de acuerdo en respetar la parte jurídica en el proceso pero se debe empoderar a los funcionarios para aplicar correctamente todo lo inherente al tema y avanzar porque el tiempo es corto y sujeto a la institucionalidad respetando los compromisos y productos, indico que para eso está la parte jurídica de las dos partes para analizar si las actividades cumplen o no con la normatividad y sus razones.

El Doctor Edgar Pulecio agradeció a los participantes por sus explicaciones, por la voluntad de avanzar y trabajar en equipo, entendiendo las dificultades que se han presentado y dijo que lo mejor de la reunión es el espíritu propositivo para avanzar.

Rafael Cuervo y Carmenza Duran, aclararon que no se está contratando lo mismo dos veces sino que existe un documento detallado que es el del componente de fortalecimiento institucional para las empresas prestadoras de servicios en este caso Aguas de Mocoa que busca hacer un diagnóstico de la situación de la empresa desde todos los aspectos que se relacionan con la prestación directa del servicio público y hacer unas recomendaciones y un análisis de alternativas dependiendo de las cuales se adoptarán o se harán las recomendaciones a que haya lugar.

Hamilton Morales deja claridad con respecto a la reunión realizada el 6 de julio de 2020, se trataron los siguientes temas con referencia al concepto favorable No 2017EE0071288 del 28 de julio de 2017, en el párrafo quedo consignado textualmente: "(...)Por otra parte, se recomienda que los términos de referencia de la consultoría a contratar contemplen como mínimo para la entrega de los productos los siguiente: los actos Administrativos de aprobación para la implementación de los productos objeto del contrato, actas de seguimiento, actas de recibo a satisfacción por parte del representante legal de cada una de las Empresas intervenidas con los productos debidamente implementados y operando (..)" y en el concepto de viabilidad con radicado No 2017EE0088632 del 22 de septiembre de 2017, se condiciono el proyecto: "(...) se requiere que antes de realizar el proceso de contratación de la consultoría se cuente con actas de concertación firmadas por los Alcaldes de los Municipios, Gerentes responsables de las Empresas de servicios públicos a intervenir y el Gestor PAP-PDA del Departamento de Putumayo. De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.3.3.1.4.15 del Decreto 1077 de 2015. (...)".

Ferney Lucero Gerente Empresa manifiesta que le gustaría que se pudiese tener una reunión con el Consultor con el Gestor del PDA de forma tal que se vaya mirando cada uno de los productos de ellos, en que avanzaron y cómo obtuvieron información, ya que es importante ver que los productos puedan tener aplicabilidad y realmente sean funcionales para la Empresa Aguas de Mocoa.

La petición fue bien recibida y se le indicó al gerente Ferney Lucero, que efectivamente coordinarían con él, el Consultor e Interventor para poder avanzar lo más pronto para terminar la ejecución del contrato y obviamente el Ministerio pueda formular los demás productos, que sirvan para complementar lo que lo que hizo el contrato No 588 de 2018.

Liliana Varón del PDA, propuso al Gerente de la Empresa, que en estos 50 días sería bueno que ellos sugieran mirar los productos, ver qué es lo que hay que ajustar, teniendo en cuenta que el Consultor tiene la disponibilidad total de ajustarlos de acuerdo a los cambios que haya, e ir

socializando con el equipo de trabajo de la Empresa para que así se puedan tener los resultados óptimos a través de la Consultoría.

Se propuso programar la reunión con Ferney Lucero Gerente de Aguas Mocoa y organizar reuniones virtuales para empezar a revisar este tema.

Finalmente, se cierra la reunión con el correspondiente agradecimiento a los participantes.

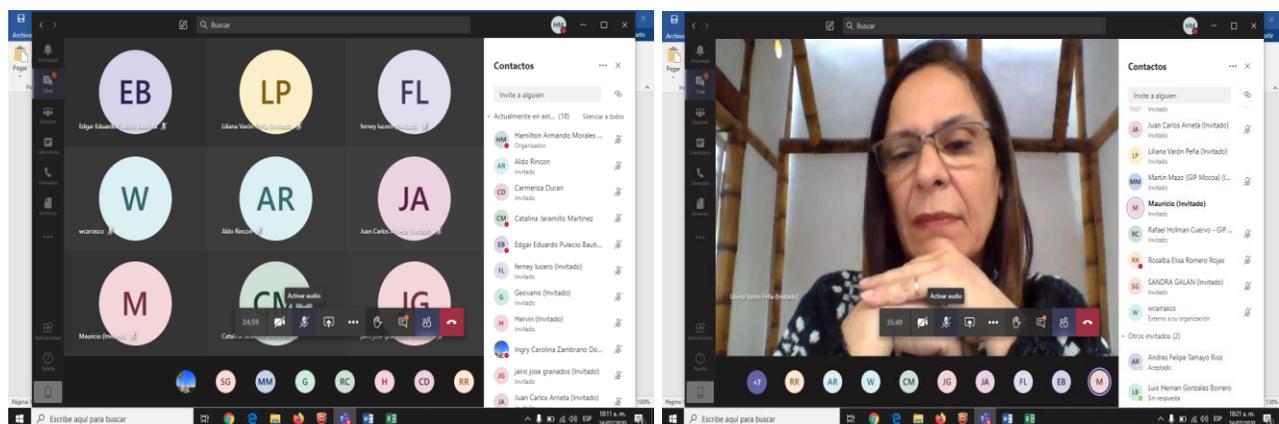
Por último y para finalizar, se puede concluir lo siguiente:

- Se debe establecer fecha para reunión virtual entre el Gerente de la empresa Aguas de Mocoa, el Gestor del PDA del Putumayo, Consultor e Interventor de los contratos de consultoría No 588 de 2018 e Interventoría 598 de 2018.
- Hacer el acta de la presente reunión, enmarcar los compromisos y socializar, hacer las reuniones que sean necesarias y remitirlo a todos los integrantes de la reunión.
- Finalmente se acordó que se debe coordinar reunión virtual con el Gerente de Aguas Mocoa para optimizar las tareas y avanzar en la ejecución del contrato 588 de 2018.

Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Obtener la certificación de la ARL para consultoría.	Consultor	Inmediato
Obtener la certificación de la ARL para la interventoría	Interventor	Inmediato
El Gestor del PDA coordinará reunión virtual con el Gerente de Aguas de Mocoa, Consultor e Interventor	PDA del Departamento de Putumayo	Inmediato

**FIRMAS:** Se anexa imagen de la realización de la videoconferencia





Elaboró: Hamilton Armando Morales Monsalve – Subdirección Gestión Empresarial  
Fecha: 24 de julio de 2020